

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA**



**INSPECCIÓN GENERAL FAC
NOTIFICACIÓN POR AVISO**

FECHA: IGEFA-OFINT,13-02-2026

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR:

Tramite surtido por parte de la Inspección General a la queja anónima presentada bajo radicado FAC-S-2026-005003-CE del 13 de febrero de 2026/MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA, consistente en “ **UNA PRESUNTA CONDUCTA IRREGULAR RELACIONADA CON SOLICITUD DE DINERO Y NO PAGO POR PARTE DE UN SEÑOR SUBOFICIAL DE LA FAC (...)**” la cual, por los hechos relacionados y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se remite por competencia al Comando de Desarrollo Humano-mediante oficio No FAC-S-2026-026934-CI del 10 de febrero de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA.

PERSONA A NOTIFICAR: Anónimo.

AUTORIDAD QUE LO EXPIDIÓ: Inspección General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (IGEFA).

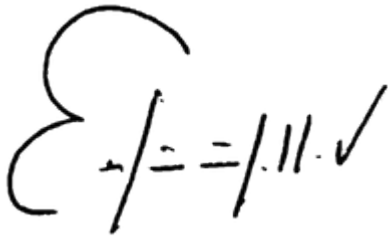
FUNDAMENTOS DEL AVISO: No se conoce dirección física ni correo electrónico para notificar personalmente al quejoso.

En cumplimiento del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso por el término de cinco (05) días, a partir del 16 de febrero de la anualidad, en un lugar visible al público en el Comando de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC) ubicado en la Avenida El Dorado, Carrera 54 No.26-25 CAN y en la página Web de la Institución.

Se adjunta copia íntegra del oficio No FAC-S-2026-005003-CE del 13 de febrero de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA; igualmente, se hace saber que contra el mismo no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FIRMAS,



Mayor General EDGAR MAURICIO FALLA VARGAS
Inspector General Fuerza Aeroespacial Colombiana



Coronel JUAN CAMILO NUÑEZ CUEVAS
Jefe Oficina De Integridad



Teniente Coronel EDNA GIANNINE ROBLES OCAMPO
Jefe Área Análisis Y Seguimiento



Capitán ALMARYS NOHEMI IBARRA PATERNOSTRO
Especialista Estratégico Asuntos Legales Control Institucional

Anexo: (No FAC-S-2026-005003-CE del 13 de febrero de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA (02)folios

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: PD6. SIERRA / ARASE Aprobó:TC. ROBLES / ARASE